



RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2010, del Rector, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Derecho. (2010060325)

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Derecho, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Badajoz, a 2 de febrero de 2010.

El Rector,

JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

A N E X O

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN DERECHO
(RAMA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS)

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	144
Optativas	30
Prácticas externas	----
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Tabla 2.1. Estructura modular del plan de estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	
Formación Básica (60 ECTS)	Sociología	Filosofía y Sociología Jurídica	Formación básica	
	Historia	Historia del Derecho	Formación básica	
	Economía	Economía Política	Formación básica	
	Derecho	Derecho Romano	Derecho Romano	Formación básica
		Introducción al Derecho Privado	Introducción al Derecho Privado	Formación básica
		Derecho Constitucional (1)	Derecho Constitucional (1)	Formación básica
		Derecho Constitucional (2)	Derecho Constitucional (2)	Formación básica
		Derecho Administrativo (1)	Derecho Administrativo (1)	Formación básica
	Derecho e Instituciones de la Unión Europea	Derecho e Instituciones de la Unión Europea	Formación básica	
Informática	Técnicas de Búsqueda y Uso de la Información	Formación básica		
Obligatorio (144 ECTS)	Derecho Civil	Derecho de Obligaciones	Obligatorio	
		Derecho de Contratos	Obligatorio	
		Derechos Reales	Obligatorio	
		Derecho de Familia	Obligatorio	
		Derecho de Sucesiones	Obligatorio	
	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo (2)	Obligatorio	
		Derecho Administrativo (3)	Obligatorio	
		Derecho Administrativo (4)	Obligatorio	
		Derecho Autonómico	Obligatorio	
	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario	Obligatorio	
		Obligaciones y Procedimientos Tributarios	Obligatorio	
		Sistema Tributario Español	Obligatorio	
	Derecho Procesal	Derecho Procesal (1)	Obligatorio	
		Derecho Procesal (2)	Obligatorio	
	Derecho Penal	Derecho Penal (1)	Obligatorio	
		Derecho Penal (2)	Obligatorio	
	Derecho Laboral	Derecho del Trabajo	Obligatorio	
		Derecho de la Seguridad Social	Obligatorio	
	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil (1)	Obligatorio	
		Derecho Mercantil (2)	Obligatorio	
Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado	Obligatorio		
Derecho Constitucional	Derecho Constitucional (3)	Obligatorio		
Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público	Obligatorio		
Derecho Eclesiástico del Estado	Derecho Eclesiástico del Estado	Obligatorio		
Optativo' (60 ECTS, de los que el estudiante elegirá 30 o realizará uno de los itinerarios optativos de intensificación recogidos en la tabla 2.2)	Derecho Romano	Derecho Privado Comparado	Optativo	
	Derecho Administrativo	Derecho Público Económico y de la Competencia	Optativo	
	Derecho Procesal	Procesos Especiales y Resolución Extraprocesal de Conflictos	Optativo	
	Derecho Penal	Derecho Penal Económico	Optativo	
	Derecho del Trabajo	Derecho Procesal Laboral	Optativo	
	Derecho Mercantil	Derecho Bancario y del Seguro	Optativo	
	Derecho Internacional Privado	Comercio Internacional	Optativo	
	Derecho Internacional Público	Organizaciones Internacionales y Cooperación Internacional	Optativo	
	Derecho Eclesiástico del Estado	Libertad Ideológica y Religiosa en la Unión Europea	Optativo	
	Prácticas Externas	Prácticas Externas	Optativo	
Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)	Trabajo de Grado	Trabajo de Grado	Trabajo fin de carrera	

Tabla 2.2. Itinerarios optativos de intensificación:

Itinerario	Asignatura
Formación Jurídica-Empresarial (30 ECTS)	Administración de la Empresa I
	Contabilidad Financiera II
	Dirección Comercial
	Dirección Financiera I
	Matemáticas de las Operaciones Financieras I

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudiosⁱⁱ:

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Economía Política	Derecho de Obligaciones	Derechos Reales	Derecho de Sucesiones
	Historia del Derecho	Derecho Constitucional (3)	Derecho Administrativo (4)	Derecho Mercantil (2)
	Derecho Romano	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Procesal (1)	Derecho Procesal (2)
	Derecho Constitucional (1)	Derecho Administrativo (2)	Derecho de la Seguridad Social	Derecho Penal (2)
	Introducción al Derecho Privado	Derecho Internacional Público	Sistema Tributario Español	Derecho Internacional Privado
Semestre 2º	Filosofía y Sociología Jurídica	Obligaciones y Procedimientos Tributarios	Derecho de Familia	Optativa
	Derecho e Instituciones de la Unión Europea	Derecho de Contratos	Optativa	Optativa
	Derecho Constitucional (2)	Derecho Autonómico	Derecho Mercantil (1)	Optativa
	Técnicas de Búsqueda y Uso de la Información	Derecho Administrativo (3)	Derecho Penal (1)	Optativa
	Derecho Administrativo (1)	Derecho del Trabajo	Derecho Eclesiástico del Estado	Trabajo Fin de Grado

ⁱ Además de las asignaturas optativas específicas del título, se podrán ofertar asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, a fin de facilitar al estudiante una formación interdisciplinar y la posibilidad de cursar una segunda titulación.

ⁱⁱ Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.